



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00006744- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RR-2019-1715-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Atento que se ha deslizado un error al contemplar la dependencia que prestó servicios, como así también el informe presupuestario;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el visto y el considerando de la RR-2019-1715-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice:.. quien brindo sus servicios en el Instituto de Hematología y Hemoterapia... - debe decir ...**“quien brindo sus servicios en la Editorial de la U.N.C”**... y donde dice... Lo manifestado en el orden 11 por la Secretaria de Extensión y Vinculación ...debe decir... **“Lo manifestado en el orden 11 por el Departamento Contable Secretaria General”**.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase al Departamento de Personal y Sueldo.

mp

